

NOTAS SOBRE EL RETABLO MAYOR PARROQUIAL DE SIERRA DE FUENTES Y SUS ARTÍFICES, EL ESCULTOR PEDRO DE PAZ Y EL ENTALLADOR FRANCISCO PÉREZ¹

Florencio-Javier GARCÍA MOGOLLÓN

Resumen

Se analiza documental, iconográfica y estilísticamente el retablo mayor de Sierra de Fuentes, obra contratada en el año 1572 por el escultor *Pedro de Paz* y por el entallador *Francisco Pérez*. Cuyos artífices, de cierta importancia en el panorama altoextremeño de la segunda mitad del siglo XVI y primeros años del XVII, beben en las fuentes de sobresalientes maestros del Renacimiento avanzado, como *Roque de Balduque*, *Guillén Ferrant* y *Alonso Berruguete*, quienes dejaron en Extremadura piezas tan notables como los retablos de Santa María (1549-1551) y Santiago (1557-1569) en Cáceres, sin olvidar las influencias recibidas del retablo de Ceclavín (1553-1554), obra del ámbito vallisoletano quizá labrada por *Francisco Giralte*. Se incluyen las biografías, con muchos datos novedosos, de ambos artistas que, como prueba de su importancia, trabajaron al servicio de la Catedral de Coria.

Palabras clave: Retablo, Manierismo, escultura, *Pedro de Paz*, *Francisco Pérez*, Extremadura.

Abstract

The author analyses the main altarpiece of the parish church of Sierra de Fuentes from a documentary, structural, stylistic and iconographic point of view. The work was contracted by sculptor *Pedro de Paz* and by engraver *Francisco Pérez* in 1572. These artists have a certain importance in the high Extremaduran artistic panorama in the second half of the sixteenth century and the early years of the seventeenth century. They received the influence of outstanding renaissance masters, such as *Roque de Balduque*, *Guillén Ferrant* and *Alonso Berruguete*, who left important works in Extremadura, such as the altarpieces of Santa María (1549-1551) and Santiago (1557-1569) in Cáceres, not to forget the influences received from the altarpiece in Ceclavín (1553-1554), a work from the school of Valladolid, probably by *Francisco Giralte*. This study also includes the biographies of both artists with much new information and, as evidence of their importance, both worked for the Coria cathedral.

Keywords: Altarpiece, Manierism, sculpture, *Pedro de Paz*, *Francisco Pérez*, Extremadura.

¹ La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda económica recibida de la Junta de Extremadura (Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología), al amparo del «II Programa Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura» y dentro del proyecto de investigación *El retablo en la Diócesis de Coria (siglos XVI-XVIII). Catalogación, estudio y puesta en valor de los recursos del patrimonio histórico-cultural*, expediente 2PR01A082, cuyo investigador principal fue Florencio-Javier García Mogollón.

En el año 1960 el investigador cacereño Juan Martínez Quesada publicaba en la prestigiosa *Revista de Estudios Extremeños* una breve nota sobre el retablo mayor parroquial de Sierra de Fuentes, incluida entre una varia documental referida a distintos artistas². Pero Quesada tan sólo extrajo algunos párrafos del contrato del retablo sin comentarlo por extenso, sin analizar convenientemente la obra y errando en la fecha del documento. Por otra parte, el referido contrato del retablo de Sierra de Fuentes fue redescubierto por el que estas líneas escribe, ya que la signatura que se menciona en el precitado estudio de Martínez Quesada, y en el posterior de Tomás Pulido³, corresponde a una catalogación antigua que, además de olvidada, no coincide en absoluto con la actual de la Sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, por lo cual podemos decir que dicho documento se hallaba literalmente perdido⁴. No obstante, en el año 1987 adelantamos en una breve reseña a pie de página de nuestra tesis doctoral las referencias archivísticas precisas⁵.

El retablo mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Sierra de Fuentes es una interesante obra que, estilísticamente, corresponde al manierismo tardío en la Alta Extremadura, aunque mantiene detalles ciertamente desfasados, como los balaustres de raíz plateresca que se observan en el tercer cuerpo. Ello deriva de la personalidad arcaizante de los artífices que lo fabricaron entre los años 1572 y 1575, el escultor *Pedro de Paz* y el entallador *Francisco Pérez*, cuya formación tuvo lugar en los años finales de la primera mitad del siglo XVI, cuando aún dominaban en Extremadura los aires platerescos mezclados ya con ciertos elementos manieristas, introducidos los últimos en Cáceres a través de obras tan relevantes como el retablo mayor de la actual Concatedral de Santa María (1547-1551), labrado por *Roque de Balduque* y *Guillén Ferrant*⁶, o el retablo mayor de la también iglesia cacereña de Santiago, obra contratada por *Alonso Berruguete* el 24 de noviembre de 1557 y terminada por su taller en el verano de 1565, aunque luego hubo necesidad de retocarlo en Cáceres, ultimándose las labores en 1569⁷.

² MARTÍNEZ QUESADA, Juan, «Notas documentales sobre artistas y artesanos de Extremadura (Segunda Edición)», *Revista de Estudios Extremeños*, XVI, 2, 1960, pp. 355-356.

³ PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Datos para la Historia Artística Cacereña (Repertorio de Artistas)*, Cáceres, 1980, p. 112: se fundamenta en los datos de Martínez Quesada y, como éste, yerra en la fecha del contrato.

⁴ Eso es lo que hace decir a TORRES PÉREZ, José María, «Un claro seguidor de Roque de Balduque: Pedro de Paz, escultor extremeño del siglo XVI», *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, tomo I, Historia del Arte, Cáceres, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1981, p. 303 que «el protocolo que refiere Martínez Quesada no aparece y las referencias documentales de los libros del archivo parroquial nada aclaran por ser más tardías».

⁵ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*, Cáceres, UEx., 1987, I, p. 61, y II, pp. 843 y 985, notas 126 y 613.

⁶ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Concatedral de Cáceres. Santa María la Mayor*, León, Edileisa, 1993, pp. 14-31.

⁷ A la muerte de Berruguete en 1561 intervinieron en la obra, que estaba sin terminar, otros oficiales de su taller, entre los que están documentados los escultores *Miguel de Cieza*, *Benito Giraldo* y *Cristóbal de Umaña*, además del pintor vallisoletano *Francisco Rodríguez*, del ensamblador también vallisoletano *Santiago de Robles* y de otra serie de artistas locales cacereños. Vid. MARTÍ Y MONSÓ, J.,

Precisamente *Pedro de Paz*, uno de los autores del retablo de Sierra de Fuentes, fue tasador del retablo de Santiago por parte de los testamentarios de don Francisco de Carvajal y Sande, mecenas de la obra⁸. Así tuvo la oportunidad de contemplar y estudiar de cerca la obra de uno de los más importantes artífices del Renacimiento español, obra que influyó poderosamente en la trayectoria del artista. También influyó en *Paz* y en su compañero *Francisco Pérez* el citado retablo cacereño de Santa María, como prueban, según veremos, el apostolado y la estructura del retablo de Sierra de Fuentes. Otras influencias no menos notorias recibirían de los entalladores que trabajaban en la construcción del conventual de San Benito⁹, de Alcántara, entre ellos el citado *Guillén Ferrant*, y de maestros placentinos, a la cabeza de los cuales hay que situar a *Francisco García*, actuante a mediados del siglo XVI en la Catedral de Coria, en donde coincidió con *Francisco Pérez* y seguramente también con *Pedro de Paz*. *Francisco García* es autor de retablos importantes en la diócesis placentina, como los de San Martín de Plasencia (década de 1550), Tejada de Tiétar (1568)¹⁰, Casas de Millán¹¹ y posiblemente también los de Robledillo de Trujillo, Gargüera y Candelario (Salamanca).

Se organiza nuestro retablo en tres cuerpos de cinco calles –asentados sobre una *predella* o banco– y ático; los dos primeros cuerpos poseen columnas de fustes acanalados y capiteles inspirados en el orden corintio, cuyos fustes, divididos a la altura del imóscapo, se adornan con guirnaldas, carátulas y cariátides fantásticas extraídas del repertorio manierista. Separan dichas columnas elementales hornacinas de perfil rectangular, como las de los dos primeros cuerpos del retablo de la concatedral cacereña de Santa María citado más arriba. Las columnas de los extremos recorren dos cuerpos, a la manera de ciertas obras manieristas de origen castellano, como el citado retablo berruguetesco de Santiago (Cáceres) o el de Ceclavín, situado en el entorno de *Francisco Giralte*¹² y ambos anteriores al de Sierra de Fuentes. Ello es importante para dilucidar las influencias recibidas por los artistas que intervinieron en Sierra de Fuentes. Interesantes son los entablamentos, el primero adornado con

«El retablo de la iglesia de Santiago de Cáceres», *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, 1901, pp. 162 y ss. Las declaraciones de estos artistas en el pleito suscitado por el retablo parroquial de Santiago no dejan en buen lugar a los tasadores cacereños de la obra, entre ellos *Pedro de Paz*, pues según los vallisoletanos no eran maestros eminentes y de prestigio como sí lo era *Juan de Juní*, nombrado inicial tasador pero sustituido al enfermar. *Vid., etiam*, TORRES PÉREZ, J. M., «La huella de Berruguete en Pedro de Paz, tasador del retablo de la iglesia de Santiago de Cáceres», *Alcántara*, Tercera Época, 4, enero-abril de 1985, pp. 7-15.

⁸ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Los monumentos religiosos de Cáceres, Ciudad Patrimonio de la Humanidad*, Cáceres, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2005, p. 43.

⁹ Es muy probable que tanto *Pedro de Paz* como *Francisco Pérez* trabajaran para el importante conventual alcantarino en diversas labores de su oficio, ya que ambos eran vecinos de Alcántara.

¹⁰ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Viaje artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres). Catálogo Monumental*, Madrid, 1988, p. 72.

¹¹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «Precisiones sobre el retablo mayor de la parroquial de Casas de Millán», *Norba-Arte*, XII, 1992, pp. 103-120.

¹² GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Ceclavín y su restauración*, Cáceres, UEX-Caja Duero, 2000.

graciosos relieves manieristas de *putti* recostados y sosteniendo cartelas ovaladas, y los dos restantes con testas aladas de querubines –los del último cuerpo con guirnaldas intermedias– tal y como las presenta Diego de Sagredo en *Las medidas del romano* (1526): los mismos recursos ornamentales muestra el retablo mayor de la parroquial de Gata, obra documentada de *Pedro de Paz*, y similares son también los entablamentos del mencionado retablo de Ceclavín. Culminan las calles laterales sendos relieves con jarrones de azucenas, simbólicos de la Virgen María.

En el *banco*, a derecha e izquierda del *sagrario*, cuya puerta preside un relieve de *La Verónica*, se sitúan los relieves de los apóstoles *San Simón*, con la sierra que lo caracteriza, y *Santiago el Menor* portando la cachiporra, su símbolo parlante. Según la quinta condición del contrato, con estos dos apóstoles se completaba el número de los doce presentes en el retablo, contando, suponemos, a los evangelistas Mateo y Marcos asimismo dispuestos en la *predella*. En los frentes de los plintos de las columnas extremas y en los dos tableros intermedios de este banco (flanqueados por cuatro grandes mensulones decorados con acantos y testas de querubines) se observan los graciosos relieves de los *cuatro evangelistas* que son, de izquierda a derecha, *Lucas, Juan, Mateo y Marcos*. Ocupan los paneles extremos de los intercolumnios de la peana sendas *pinturas* sobre lienzo: *El abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la Puerta Dorada del Templo de Jerusalén* (al lado de la Epístola) y *La Resurrección de Cristo* (al lado del Evangelio). La calle central del banco contiene el citado *sagrario*, complementado con una *barroca custodia de madera dorada* añadida en el segundo cuarto del siglo XVIII, según prueban los estípites que la adornan: sustituyó a la custodia de nogal estipulada en la primera condición del contrato, que tenía al menos dos cuerpos, el segundo con una imagen del *Ecce Homo* o de *Cristo amarrado a la columna*, a elección de *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*, y llegaba hasta el entablamento del primer cuerpo.

En la hornacina central del primer cuerpo, por encima del *sagrario*, se distingue el relieve de *La Asunción de la Virgen* rodeada de angelitos¹³, según se estipuló en el contrato (segunda condición), y más arriba el grupo de *La Quinta Angustia*, al que también se alude en el citado documento contractual (tercera condición), una composición la última que, por cierto, guarda ciertas concomitancias con la excepcional labrada por *Francisco Giralte* para el citado retablo de Ceclavín en la década de 1550¹⁴, pieza que sin duda conocían *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*.

Ocupan las calles laterales de los tres cuerpos del retablo grandes lienzos de pincel: al lado del Evangelio, y de abajo arriba, se observan *La Adoración de los Reyes Magos*, *La Anunciación* y *La Oración del Huerto*; al lado de la Epístola *La Adoración de los Pastores*, *Jesús entre los doctores* y *La Flagelación*. Son todos ellos lienzos de desigual calidad, añadidos al retablo seguramente a comienzos del

¹³ Tiene mucha relación esta talla con la del retablo de Gata, y ambas se inspiran, sin duda, en la que labró *Roque de Balduque* para el retablo de Santa María de Cáceres.

¹⁴ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Ceclavín...*, *op. cit.*, p. 48.

siglo XVII y en los que se aprecia la mano de un pintor local, quizá alguno de los que por esas fechas intervenían en el retablo mayor de Casar de Cáceres¹⁵.

Se complementa el retablo con esculturas de *ocho apóstoles* que descansan en las dos calles que flanquean la central y en los remates laterales: en el cuerpo inferior se observan los bultos de *San Andrés*, con su cruz aspada, y *San Bartolomé* (no San Pablo, como se ha dicho en ocasiones), en el que se aprecian restos de la empuñadura del cuchillo con el que lo martirizaron, su símbolo parlante; en el cuerpo central están las figuras de *Santiago el Mayor*, revestido de peregrino, con sombrero de viaje y restos del bastón¹⁶ y *San Juan* con el cáliz¹⁷; flanquean el grupo de la Quinta Angustia en el tercer cuerpo del retablo las efigies de *San Pedro* (conserva restos de la llave simbólica) y *San Pablo*, que empuña la espada rota. En las repisas laterales del tercer cuerpo, sobre el entablamento, se observan otros dos apóstoles de menor tamaño que los anteriores: el del lado de la Epístola parece *Santo Tomás*, pues porta en su mano izquierda restos de la escuadra de arquitecto que lo simboliza, mientras lee un libro abierto que reposa en su diestra; el del lado del Evangelio muestra la típica actitud de portar una lanza o cruz con astil largo, pudiendo representar, en ese sentido, a los apóstoles *Judas Tadeo*, al que suele simbolizar una lanza, o *Felipe*, que lleva habitualmente una cruz de largo astil además del típico libro, como el de Sierra de Fuentes.

Culmina el conjunto *El Calvario* que se cita en el contrato (cuarta condición), complementado con las figuras de la *Virgen* y *San Juan* y con el relieve del *Padre Eterno* que resalta en la peana de la cruz. *Cuatro ángeles pasionistas* de pequeño tamaño y dos candeleros, a los que también se alude en las condiciones («remates de niños e candeleros»), contribuyen a hermostrar el ático, complementado todo ello con sendos relieves de *jarrones con azucenas*, simbólicos de la Virgen María y también señalados en el contrato: «que en los tableros lisos que tenía a la parte de arriba se ponga en cada uno las armas de Nuestra Señora, que una xarra con unas açuçenas».

* * *

La iglesia parroquial de Sierra de Fuentes es un edificio gótico-renacentista, en cuya espléndida cabecera ochavada se aloja el retablo mayor que estudiamos. La obra se inició por el citado ábside quizá en la década de 1520 (los primeros datos documentales datan del año 1531), trabajando en ella maestros canteros como *Juanes de Marquina* y *Juan Carmones*, el primero autor del tramo de la nave contiguo al ábside, acabado en 1531 y cuya terminación no estuvo exenta de problemas judiciales¹⁸.

¹⁵ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «El retablo mayor de la parroquia de Casar de Cáceres y el escultor Tomás de la Huerta», *Norba*, IV, 1983, pp. 25-55.

¹⁶ La figura se inspira desde luego en el Santiago de Santa María de Cáceres, obra de *Balduque*, repitiendo *Pedro de Paz* el modelo en Gata y en la escultura de la misma advocación que actualmente preside un sepulcro lateral del Evangelio en la citada iglesia cacereña de Santa María.

¹⁷ También en este caso *Pedro de Paz* se inspira claramente en el San Juan del retablo de Santa María de Cáceres, obra de *Balduque*, repitiendo el modelo en Gata.

¹⁸ Archivo Diocesano de Cáceres, Sierra de Fuentes, *Libro de Visitas y Cuentas de 1532 a 1600*, sign.^a 19 (1), cuentas del año 1531. *Vid., etiam*, PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Datos... op. cit.*, pp. 291-292.

Quizá Marquina fue autor también de la cabecera del templo durante la década de 1520. En el año 1532 el citado *Juan Carmones* se hizo cargo del segundo y último tramo de la nave, que incluye la portada plateresca, terminándose los trabajos, en lo esencial, en el año 1534, cuando se abonó una modesta cantidad al cantero *Gonzalo Martín* por pequeñas labores de remate de la obra, tasada en el año 1538. A mediados del siglo XVI, bajo la dirección del importante maestro de origen portugués *Pedro Gómez*, se alzó el amplio pórtico de la entrada, contratado el 11 de febrero de 1550¹⁹. Se terminó el edificio con el añadido de la tribuna coral entre los años 1559 y 1560.

Es muy probable que, como en otros casos analizados por nosotros, la parroquia tuviera un antiguo retablo gótico, muy deteriorado y viejo en la segunda mitad del siglo XVI, máxime considerando los inevitables traslados que debió de sufrir como consecuencia de los citados trabajos de construcción del templo. Así se entiende la licencia del obispo de Coria don Diego de Deza, concedida en Cáceres el 22 de febrero de 1572 y en la que se alude a la necesidad que la parroquia de Sierra de Fuentes tenía «de un retablo para el altar mayor della», en cuya licencia el obispo exige que le muestren la traza del retablo «para que uista e ynformados dello proueamos como conuenga». Una vez aprobada la traza por el prelado, el mayordomo de la parroquia, Esteban Sánchez, procedió, el 4 de marzo de 1572, a contratar la obra con los «entalladores e imaginarios» vecinos de Alcántara *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez* ante el escribano público de Cáceres Martín de Cabrera. Cuyo contrato tiene un gran interés por los datos que aporta.

Las condiciones del referido contrato están muy claras y lo transcribimos íntegramente en el apéndice documental de nuestro trabajo. No obstante, conviene que comentemos algunas de las cosas que se incluyen en el mismo. Así, *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez* entregarían el retablo asentado y perfectamente acabado «en blanco», es decir, sin policromar, acerca de cuyas labores posteriores de policromía no ha llegado documentación. Suponemos que el dorado y policromía de la obra se realizaría pocos años después de acabadas las labores de talla, considerando el estilo de la interesante ornamentación pictórica y de los estofados.

Ya dijimos que la primera condición se refiere a la custodia de nogal, no conservada y sustituida en el siglo XVIII. Por otra parte, en la distribución de la calle central del retablo se respetaron puntualmente las condiciones del contrato: por encima del sagrario está *La Asunción de la Virgen* «con sus ángeles» y más arriba «una quyntra angustia que entren Nuestra Señora con un Cristo en el ragaço», cuya *Quinta Angustia* substituyó a un Cristo dibujado en la traza que los artistas presentaron, que estaba firmada por el obispo don Diego de Deza y que es citada repetidamente en el contrato. En dicha traza había una venera renaciente por remate del retablo, indicándose que se quitara y se colocara en su lugar el *Calvario* que al presente se observa.

Se estipuló también en las condiciones la clase de madera a utilizar, indicándose al respecto que la imaginería «a de ser toda de nogal y peral y lo demás de

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4.411, escribano de Cáceres Cristóbal de Cabrera, 11 de febrero de 1550.

buen pino e castaño». En cuanto a las dimensiones del retablo se indica su altura y anchura: «desde el asiento de la mesa del altar hasta el epitafio del Cristo treynta e dos pies de alto e veynte pies de ancho»; naturalmente las figuras tenían que tener la proporción correspondiente: «que las figuras lleben el grandor que conviene respeto del alto y del ancho».

Se indicó asimismo en el contrato que la madera tenía que ser a costa de los artistas, pero que la iglesia tenía que proporcionarles toda la madera para «el telar (*sic*) e andamios y clavazón» y carpintero.

Por la hechura del retablo y de unas andas para sacar en procesión a la Virgen, también incluidas en el contrato, se estipuló un precio de 600 ducados (225.000 maravedís) pagados en varios plazos. El primero de ellos, de cien ducados para comprar la madera, al otorgamiento de la escritura; otros cien ducados para el día de la Virgen de agosto del mismo año en que se firmó el contrato (1572) y el resto lo pagaría la parroquia anualmente con toda su renta –reservándose 8.000 maravedís para aceite y cera– por el día de San Juan del mes de junio de cada año, siendo también requisito que la iglesia no hiciera otra obra antes de terminar de pagar el retablo. Condiciones estas muy curiosas que creemos no haber observado en otros documentos similares y que dejaban a la entidad parroquial empeñada para varios años: el retablo, como diremos más abajo, aún se estaba pagando en el año 1574. Por ello, los rectores parroquiales tardarían algunos años en poder dorar y policromar el retablo, labores que quizá fueron parejas a la ejecución de los lienzos que lo adornan y que quizá se realizaron ya a comienzos del siglo XVII.

También se estipuló que el retablo y andas tenían que estar terminados dentro de tres años, y asentado el primero a costa de los artistas; luego tenían que ser tasados por dos tasadores, nombrándose un tercero en caso de discordia. Dieron como fiadores *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez* al arcipreste de Cáceres don Francisco Rojo y a los plateros, también cacereños, *Francisco Carrillo* y *Juan de Pedraza*.

CRONOLOGÍA DE PEDRO DE PAZ

Debió de nacer Pedro de Paz²⁰ hacia el año 1536, puesto que el día 13 de julio de 1582²¹ dijo que tenía 46 años. Fue un escultor muy estimado por las autoridades diocesanas caurienses, hasta el punto de que en varias ocasiones los visitantes del obispado recomendaron su persona para realizar diversos trabajos. Por ello no es de extrañar que pudiera haber intervenido en obras de escultura de la Catedral de

²⁰ Para la elaboración de estas notas cronológicas nos ha sido de especial utilidad el trabajo de TORRES PÉREZ, José María, *El retablo mayor de la iglesia de San Pedro de Gata. Una obra del escultor Pedro de Paz y del pintor Pedro de Córdoba*, Cáceres, Diputación Provincial, 1985, pp. 63-67, cuyos datos complementamos con los que nosotros aportamos. *Vid., etiam*, TORRES PÉREZ, J. M., «Un claro seguidor de Roque de Balduque: Pedro de Paz, escultor extremeño del siglo XVI», *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños, tomo I. Historia del Arte*, Cáceres, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1981, pp. 301-309.

²¹ MARTÍ Y MONSÓ, José, «El retablo de la iglesia de Santiago de Cáceres», *Estudios Histórico-Artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, 1901, p. 162.

Coria, sobre todo en el imponente programa iconográfico de su portada del Perdón, iniciada en la década de 1530 con planes de *Juan de Álava*, impulsada sobre todo durante la maestría mayor de *Pedro de Ybarra* (1547-1570) y terminada en 1587. Apoya esta hipótesis el hecho de que su colaborador, el entallador *Francisco Pérez*, está documentado, como veremos, en obras catedralicias desde el año 1558²².

En 1554 realizó la imagen de San Antonio Abad de la iglesia de Gata, como indica el texto manuscrito que se encontró en su interior²³.

En la década de 1560 inició Pedro de Paz el gran retablo mayor parroquial de Gata.

En el año 1570 Pedro de Paz tasó las obras de reparación que hubieron de realizarse en el retablo de Santiago de Cáceres, obra terminada por el taller de *Alonso Berruguete* y que influiría poderosamente en nuestro escultor²⁴. Y en el mismo año 1570 fue testigo en las cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz de Sierra de Fuentes²⁵. Asimismo, en dicho año 1570 realizó en compañía de *Francisco Pérez* una custodia, no conservada, para la parroquia de Torrejoncillo, cuyos pagos se prolongaron hasta el año 1574 y cuya talla costó 17.422 maravedís. Policromó dicha custodia el estofador *Juan de Durana*, que recibió por su trabajo 59.500 maravedís²⁶.

El 4 de marzo de 1572 concertó Paz el retablo mayor de Sierra de Fuentes, junto al entallador *Francisco Pérez*, como sabemos. Cuyo retablo se estaba pagando aún en el año 1574, según se deduce de una anotación del correspondiente libro de cuentas de fábrica: siendo mayordomo Bartolomé Jiménez se abonaron 69.768 maravedises «que pareçe aber dado a *Pedro de Paz* e *Francisco Pérez*, entalladores, para en parte de pago»²⁷.

En el mismo año 1572 recibió Pedro de Paz 16.572 maravedís «por hazer las guarniciones de los retablos de San Bartolomé e Nuestra Señora...» en la parroquia de Hoyos²⁸.

En 1575 hizo Pedro de Paz la imagen de San Lorenzo de la correspondiente cofradía de Sierra de Fuentes: «dio de gasto ciento e veinte e quatro reales que pagó

²² GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La Catedral de Coria. Arcón de Historia y Fe*, León, Edilesa, 1999, p. 27.

²³ GUERRA HONTIVEROS, Marcelino, *Apuntes históricos de la villa de Gata*, Salamanca, 1897, p. 75.

²⁴ MARTÍ Y MONSÓ, J., «El retablo de la iglesia de Santiago de Cáceres», *Revista de Extremadura*, 1902, p. 82.

²⁵ Archivo Diocesano de Cáceres, Sierra de Fuentes, *Libro de Visitas y Cuentas de Fábrica de 1532 a 1600*, sign.^a 19 (1), cuentas del año 1570, f. 140.

²⁶ Archivo Diocesano de Cáceres, Torrejoncillo, *Libro de Visitas y Cuentas de 1544 a 1583*, sign.^a 63 (1), ff. 192 vt.º, 231 y 196, respectivamente. *Vid., etiam*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Torrejoncillo. El arte en la parroquia y ermitas*, Salamanca, 1984, pp. 59-60, nota 125. *Juan de Durana* también intervino en la tasación del retablo de Santiago de Cáceres.

²⁷ *Op. cit.*, en nota 25, cuentas del año 1574, f. 134 vt.º.

²⁸ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «Hoyos: arquitectura popular y arte religioso en una localidad del norte de Extremadura», *Cauriensia*, I, UEx, 2006, pp. 47-48. Dichos retablos no se conservan en la actualidad, pero sí la imagen de San Bartolomé citada, al presente en el retablo mayor de la parroquia de Hoyos.

a Paz por la ymagen»²⁹. Cuya escultura de San Lorenzo no es la que al presente se conserva, muy repintada, en la moderna ermita de San Isidro de la localidad, pues ésta corresponde claramente al siglo XVIII³⁰.

En 1575 de nuevo firmó como testigo en las cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz de Sierra de Fuentes³¹.

En 1576 nuevamente firmó como testigo cuentas de las Cofradías de la Vera Cruz y de San Lorenzo de Sierra de Fuentes, prueba evidente de que se desplazaba a la localidad para cobrar la parte del retablo que aún le adeudaba la parroquia³².

El 19 de septiembre de 1577 *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez* contrataron una obra importante: un retablo para la parroquial de Torreorgaz «conforme a la muestra que tienen dada», que estaba en poder del visitador del obispado licenciado Rojo, y por un precio de 22.500 maravedís. Tenía que ser de madera de pino y de castaño, de cuatro varas de alto y tres de ancho, con una imagen de la Concepción de bulto con el Niño Jesús en brazos y labrada en madera de nogal. Fueron sus fiadores el platero *Juan de Pedraza «El Viejo»* y el pintor de Garrovillas *Nicolás de Ribero*³³. La obra se ha perdido. En la misma fecha y ante el mismo escribano fue testigo *Paz*, junto al citado *Nicolás de Ribero*, del contrato de un incensario y naveta que el platero *Juan de Pedraza* había de hacer para dicho templo³⁴.

El 20 de marzo del año 1580, según mandato del visitador del obispado doctor Antonio Correa, concertaron *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez* labrar una imagen de la Virgen, de madera de nogal y seis cuartas de alto más una peana con tres serafines, para colocar en el altar mayor de la parroquial de San Martín de Aldea del Cano; cuya obra se estipuló en 30 ducados y también serviría para ser sacada en procesión³⁵. Esta imagen es posiblemente la que, muy deteriorada, se conserva al presente en la sacristía del templo.

En el año 1582 actuó como testigo en unas diligencias (una provisión real dada por Felipe II) con motivo del pleito suscitado entre los mecenas del retablo de Santiago de Cáceres y la familia de *Alonso Berruguete*³⁶.

²⁹ Archivo Diocesano de Cáceres, Sierra de Fuentes, *op. cit.*, cuentas del año 1575, ff. 144 vt.º-145.

³⁰ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier (director) *et al.*, *Inventario artístico de Cáceres y su provincia. Partidos Judiciales de Alcántara y Cáceres y Comarca de la Vera de Cáceres*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, I, p. 247.

³¹ Archivo Diocesano de Cáceres, Sierra de Fuentes, *op. cit.*, cuentas del año 1575, ff. 144 vt.º-145.

³² *Ibidem*, *op. cit.*, cuentas del año 1576, ff. 143-143 vt.º.

³³ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 3.753, escribano de Cáceres Francisco Delgado, 19 de septiembre de 1577, ff. 175-176. *Vid.* GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La orfebrería religiosa...*, *op. cit.*, II, p. 987, nota 617, y PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Datos...*, *op. cit.*, p. 379.

³⁴ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La orfebrería religiosa...*, *op. cit.*, II, p. 987.

³⁵ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4.205, escribano de Cáceres Andrés Pulido, 20 de marzo de 1580, ff. 121-122 vt.º. Fue fiador de esta escritura el platero *Alonso Lucas*. *Vid.* PULIDO Y PULIDO, T., *op. cit.*, pp. 372 y 612-613. *Vid.*, *etiam*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La orfebrería religiosa...*, *op. cit.*, II, p. 933.

³⁶ MARTÍ Y MONSÓ, J., «El retablo de la iglesia de Santiago de Cáceres», *Revista de Extremadura*, 1902, p. 100.

Obra de interés era, sin duda, la desaparecida custodia de nogal y pino de Cuenca o Arenas y ocho pies de altura que *Pedro de Paz* concertó con la iglesia de Torquemada el 7 de agosto de 1584 en 1.000 reales³⁷. Se enriquecía con imaginería: San Pedro y San Pablo flanqueaban el relieve de Cristo resucitado que adornaba la puerta, y, además, tenía imágenes de San Juan Bautista, San Benito y San Esteban, este último patrono de la parroquia. Todo ello se complementaba con cuatro ángeles portadores de instrumentos de la pasión y con la figura del Niño Jesús que culminaba el conjunto.

El 16 de abril de 1586 bautizaron en Alcántara *Pedro de Paz* y su mujer María Rodríguez a su hija Francisca³⁸. Conocemos que vivían en la calle que aún en nuestros días se llama del Torronero³⁹.

En 1589 recibió *Paz* unos dineros a cuenta de la imagen de Santa María Magdalena, que se conserva en el retablo mayor de la iglesia de San Pedro Apóstol de Gata flanqueando al Crucificado del remate⁴⁰. También en el año 1589 labró *Pedro de Paz* el robusto Crucificado que permanece en la ermita del Cristo de Cañaverál, según manifiesta la nota manuscrita que apareció en su interior tras la reciente restauración.

En la década de 1580 debió de labrar *Pedro de Paz* las dos imágenes de apóstoles (la de Santiago el Mayor es la mejor conservada) actualmente guardadas en la concatedral de Santa María y procedentes seguramente de la parroquia de Herrera de Alcántara⁴¹.

El 14 de noviembre del año 1590 seguía viviendo en Alcántara, pues en esa población fue padrino de bautismo de una hija de Gonzalo Rodríguez y Mencía Pérez⁴². Y de nuevo fue padrino de bautismo, en Alcántara, el 17 de marzo de 1591, de una hija de Francisco Granado y María Hernández⁴³. El 17 de octubre del mismo año apadrinó en su bautismo a Felipe, hijo de Felipe Antúnez y María Rodríguez⁴⁴.

El 3 de julio de 1591 concertó *Paz* sendas esculturas de San Pedro y San Pablo, talladas en nogal y destinadas al retablo mayor del convento de San Pablo de Cáceres, en donde se conservan⁴⁵. Firmaron como testigos del documento el pintor *Nicolás de Ribero*, el alarife *Nufrio Martín* y el platero *Juan de Pedraza*⁴⁶.

³⁷ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4.372, escribano de Cáceres Alonso de Solís, 7 de agosto de 1584, ff., 144-146 vt.º. Vid. PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Datos...*, op. cit., pp. 372 y 613.

³⁸ Archivo Diocesano de Cáceres, Alcántara, parroquia de Santa María, *Libro de bautismos de 1586 a 1600*, n.º 1, f. 3 vt.º.

³⁹ Según hemos podido comprobar al analizar un vecindario del siglo XVI, correspondiente a la villa de Alcántara y guardado en el Archivo de Simancas.

⁴⁰ Archivo Diocesano de Cáceres, Gata, *Libro de visitas de 1596 a 1620*, sign.ª 40, ff. 48 vt.º-49.

⁴¹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Los monumentos religiosos de Cáceres...*, op. cit., p. 29.

⁴² Archivo Diocesano de Cáceres, Alcántara, parroquia de Santa María, op. cit., f. 58.

⁴³ *Ibidem*, f. 66.

⁴⁴ *Ibidem*, f. 76.

⁴⁵ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Los monumentos religiosos de Cáceres...*, op. cit., p. 73.

⁴⁶ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4.243, escribano de Cáceres Juan Romero, 3 de julio de 1591, ff. 406-406 vt.º. Vid., etiam, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La orfebrería religiosa...*, op. cit., II, p. 991.

El 12 de diciembre de 1592 la esposa de Pedro de Paz, María Rodríguez, fue madrina de bautismo en Alcántara de José, hijo de Antonio Cid y María Álvarez⁴⁷. Y como prueba del aprecio que se le tenía y de sus muchas amistades, de nuevo vuelve a ser *Pedro de Paz* padrino de bautismo en Alcántara, el 30 de octubre de 1593, de otro niño, hijo de Francisco Granado y María Hernández⁴⁸.

En el año 1593 realizó *Paz* una obra importante, el manierista Crucifijo de la Cofradía de la Vera Cruz que se venera actualmente en la ermita del Humilladero de Gata, por cuya talla cobró 240 reales⁴⁹.

En el año 1598 proporcionó *Pedro de Paz* la traza del desaparecido retablo de la Virgen del Rosario de la parroquia de Hoyos, encargado por la cofradía del mismo título. Se pagaron al artista 16 reales «... por venir a dar traça para hazer el retablo...». La arquitectura retablística la ejecutó finalmente el entallador *Marcos Estévez*, quien recibió pagos por ella entre los años 1600 y 1602, en el último ya terminada de talla. El citado retablo se había concertado inicialmente con el entallador de Ciudad Rodrigo *Esteban de Xácome*, al que se abonaron en 1598 7.718 maravedís a cuenta de la obra; pero Xácome falleció, por lo cual se encargó del retablo Estévez. Se asentó el retablo en 1603, fecha en que lo doró *Diego Valverde*⁵⁰.

En el año 1605 el visitador del obispado ordenó labrar una imagen de San Sebastián para Casar de Cáceres, indicando que se encargara a *Pedro de Paz*, cuya obra finalmente no se fabricó⁵¹.

El 6 de marzo de 1605 el visitador del obispado encargó a *Pedro de Paz* una imagen de la Virgen María para la parroquia de Torrejuncillo, quizá la que, de candelero y muy transformada, se conserva en un dieciochesco retablo del lado de la epístola de la iglesia torrejuncillana: tiene la advocación de Virgen del Rosario y descansa en una peana adornada con testas aladas de serafines⁵².

En el año 1606 labró *Pedro de Paz* el gracioso Niño Jesús de la parroquia de Acebo, cobrando por su talla y dorado 400 reales⁵³.

⁴⁷ Archivo Diocesano de Cáceres, Alcántara, parroquia de Santa María, *op. cit.*, f. 93 vt.º.

⁴⁸ *Ibidem*, f. 106.

⁴⁹ Archivo Diocesano de Cáceres, Gata, *Libro de visitas de 1596 a 1620*, sign.^a 40, f. 137 vt.º. *Vid., etiam*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Verum Corpus. En el año de la Eucaristía. Catálogo de la Exposición*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2005, p. 143.

⁵⁰ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «Hoyos: arquitectura popular y arte religioso en una localidad del norte de Extremadura», *Cauriensia*, I, UEX, 2006, p. 47.

⁵¹ Archivo Diocesano de Cáceres, Casar de Cáceres, *Libro de Visitas de 1595 a 1716*, sign.^a 116, visita del año 1605, f. 178 vt.º.

⁵² Archivo Diocesano de Cáceres, Torrejuncillo, *Libro de Visitas y Cuentas de 1584 a 1614*, f. 272 vt.º, mandamiento de la visita del 6 de marzo de 1605. *Vid., etiam*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Torejuncillo...*, *op. cit.*, p. 62, nota 128.

⁵³ MARTÍNEZ DÍAZ, José María, «El Niño Jesús de la parroquia de Acebo (Cáceres), una obra del escultor Pedro de Paz», *Norba-Arte*, XIII, 1993, pp. 319-322. *Vid., etiam*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Acebo. Patrimonio Histórico-Artístico de una localidad de la cacereña Sierra de Gata*, Coria, Cícero, 2000, pp. 81-82. *Ídem*, *Verum Corpus...*, *op. cit.*, p. 112.

El 25 de enero de 1609 *Pedro de Paz*, en unión de su hijo *Sebastián de Paz*, asimismo escultor, y del pintor *Gaspar Gallego*, fue testigo del matrimonio en segundas nupcias de Francisco Ruiz con María Lorenzo⁵⁴. Y el 17 de mayo del mismo año 1609 volvió a ser testigo, junto a su expresado hijo, en el matrimonio de Diego Rebollo con María Holgado⁵⁵.

De nuevo en Alcántara fue *Pedro de Paz* testigo de una boda, junto a Mateo Hernández, en el año 1610: se trataba de los desposorios de Francisco Donaire con Ana González⁵⁶. Y el hecho se repitió el 30 de noviembre de 1612, junto a su citado hijo *Sebastián de Paz*, en la boda de Juan Lope de Aranda con Francisca Ribera⁵⁷. Cuyo hijo Sebastián nuevamente fue testigo junto a su padre, el 19 de abril de 1614, del matrimonio entre Diego Hernández y María Jiménez, hija del maestro cantero de Garrovillas *Juan Rodríguez*⁵⁸.

El 30 de abril de 1614 casó *Pedro de Paz* a su hija Francisca con Francisco de Sosa. Firmaron como testigos dos importantes próceres de Alcántara, Diego Roco Barrantes y Alonso de Aldana, como prueba del prestigio que tenía nuestro escultor, que ya frisaba los 80 años⁵⁹.

La última noticia que conocemos sobre *Pedro de Paz* data del año 1616, cuando el escultor era ya octogenario. Ese año fue testigo del matrimonio entre Francisco Cuadrado e Isabel de Blas⁶⁰.

CRONOLOGÍA DE FRANCISCO PÉREZ

Menos datos poseemos sobre *Francisco Pérez*, vecino de Alcántara y colaborador en varias de las obras en las que *Pedro de Paz* intervino como escultor. Aunque también cultivaba la faceta de escultor, Pérez era fundamentalmente entallador, como repetidamente lo califican los documentos. Su formación se desarrolló posiblemente en Alcántara, en la obra del conventual, en la que sin duda conoció a artífices de la categoría de *Guillén Ferrant*, uno de los autores del retablo de Santa María de Cáceres.

Francisco Pérez debió de nacer hacia el año 1529, puesto que el 19 de enero de 1563, en el informe que solicitó el cabildo cauriense a varios artífices con

⁵⁴ Archivo Diocesano de Cáceres, Alcántara, parroquia de la Encarnación, *Libro de Casados de 1593 a 1652*, sign.^a 61, f. 26. *Sebastián de Paz* realizó obras de cierto interés, como el retablo mayor de la iglesia de Santa María de Garrovillas. *Vid.*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «El retablo mayor de la iglesia de Santa María de Garrovillas: una obra del escultor Sebastián de Paz», *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Trujillo, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, 1983, pp. 93-117.

⁵⁵ Archivo Diocesano de Cáceres, Alcántara, Parroquia de la Encarnación, *op. cit.*, f. 26.

⁵⁶ Archivo Diocesano de Cáceres, Alcántara, parroquia de Santa María, *Libro de Casados de 1610 a 1540*, sign.^a 24, f. 6 vt.º.

⁵⁷ *Ibidem*, f. 42 vt.º.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 53 vt.º.

⁵⁹ *Ibidem*, f. 54.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 67 vt.º.

motivo del estado ruinoso de la catedral, manifestó que tenía treinta y cuatro años⁶¹.

La noticia más antigua se refiere al año 1558, cuando ya laboraba como entallador al servicio de la Catedral de Coria. En 1561, siguiendo las trazas de *Pedro de Ybarra* (presentadas el 5 de febrero de dicho año) empezó a actuar en la obra del «sobrecoro» de la catedral de Coria, en cuya obra continuaba trabajando, junto al también entallador y carpintero *Francisco García* y al cantero *Juan Pérez de Marquina* (todos bajo la dirección del aparejador de la catedral *Francisco Hernández*) el 24 de octubre del año 1562⁶²: las pétreas imágenes de apóstoles y evangelistas del trascoro de la catedral cauriense tienen desde luego su impronta y es posible que colaborara también en la labra de las ménsulas y cornisas de los muros del citado coro y en las decoraciones de madera de la sobresillería, realizadas también por este tiempo y que tantas concomitancias presentan con las figuras del apostolado de Sierra de Fuentes estudiado en el presente trabajo.

En el año 1566 la parroquia de Torrejuncillo, próxima a Coria, le abonó 7.687 maravedís por la ejecución de la imagen de San Andrés que, aunque repintada, es la que preside el imponente retablo dieciochesco torrejoncillano; cuya efigie, por cierto, no se despega del estilo conocido de su compañero *Pedro de Paz* y es muy parecida a la del mismo apóstol dispuesta en el trascoro de la catedral de Coria, obra, sin duda, de *Francisco Pérez*. Fue policromada en el citado año 1566 por *Juan de Durana*. Ya dijimos que para Torrejuncillo realizó también, en colaboración con *Pedro de Paz*, una custodia no conservada que debió de contratarse en el año 1570, cuya custodia doró el mencionado *Juan de Durana*. Posteriormente *Francisco Pérez* colaboró con *Paz* en obras ya mencionadas: retablos de Sierra de Fuentes (1572) y muy probablemente Gata (seguramente desde fines de la década de 1560) y Villa del Rey. Y es posible que actuase, como *Pedro de Paz*, en la fachada de poniente de la catedral cauriense, empresa que se dilató desde la década de 1530 hasta el año 1587 en que fue concluida.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento n.º 1

Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 3.637, escribano de Cáceres Martín de Cabrera, 22 de febrero de 1572. Licencia del obispo de Coria don Diego de Deza para la ejecución del retablo mayor de la iglesia parroquial de Sierra de Fuentes. Folio 121 (foliado por nosotros).

«Don Diego de Deza, por la gracia de Dios y de la Sancta Yglesia de Roma obispo de Coria, del Consejo de su Majestad Real, porque la yglesia parrochial del lugar de Sierra de Fuentes de mía diócesis tiene necesidad de un retablo para el altar mayor della y algunos dineros al presente para començar la obra del que se andan en poder de los mayordomos sin aprovecharle, damos licencia al cura y mayordomo della para que uean y den orden de qué forma y tamaño y molduras a de ser y tomen la traça del y la traygan ante nos, para que uista e ynformados dello proueamos como conuenga. Dada en Cáceres a XXII días de febrero de quinientos y setenta y dos años. Eps».

⁶¹ Archivo de la Catedral de Coria, leg. 77, *Informe del 19 de enero de 1563 sobre la ruina de la catedral*.

⁶² GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La catedral de Coria...*, op. cit., pp. 27, 61, 91 y 92.

Documento n.º 2

Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 3.637, escribano de Cáceres Martín de Cabrera, 4 de marzo de 1572. Contrato y fianzas del retablo mayor de la iglesia parroquial de Sierra de Fuentes con Pedro de Paz y Francisco Pérez. Folios 117-120 vt.º (foliado por nosotros).

«Escriptura de un retablo para Sierra de Fuentes».

«Sepan cuantos esta presente escritura de obligación e concierto vieren, cómo yo Esteban Sánchez, vecino que soy del lugar de Sierra de Fuentes, término e jurisdicción de la noble e muy leal villa de Cáceres, cómo yo, mayordomo que soy de la yglesia de Nuestra Señora de la Asunción, parroquia del lugar de Sierra de Fuentes, e por virtud de la licencia que yo tengo del yllmo señor don Diego de Deça, obispo de Coria, para hacer e otorgar esta escritura e lo en ella contenido, de la qual dicha licencia, firmada de su señoría yllma, ante todas cosas hize presentación, cuyo tenor de la qual es este que se sigue.

Aquí está la licencia del obispo

Y por ende, yo Esteban Sánchez, en el dicho nombre de la dicha yglesia, de una parte, e nos *Pedro de Páez (sic) e Francisco Pérez*, entalladores e imaginarios e vecinos que somos de la villa de Alcántara, de la otra, nos los dichos *Francisco Pérez y Pedro de Páez*, juntamente, de mancomunidad e a boz de uno e cada uno de nos por si e por el todo por lo que a nos toca, renunciando como espresamente renunciamos las leyes (...) otorgamos e conocemos por esta presente escritura e dezimos que somos concertados e conbenydos e por esta presente carta nos concertamos e conbenymos con la dicha yglesia de Nuestra Señora del dicho lugar de Sierra de Fuentes, con vos el dicho Esteban Sánchez, como su mayordomo, en que nosotros e qualquier de nos, ynsolidum, como dicho es, haremos y daremos hecho y perfetamente acabado e asentado en blanco un retablo para el altar mayor de la dicha iglesia, questimo por el precio e pagas e condiciones siguientes:

Primeramente que el dicho retablo a de llevar una custodia de nogal que tenga el altor del banco de la primera orden, conforme a la muestra que del dicho retablo ay, y que en el segundo cuerpo de la dicha custodia a de llevar un Ece Omo o un Cristo a la coluna, qual nosotros quisiéremos, y en todo lo demás la dicha custodia vaya conforme a la dicha muestra.

Ytem a de llevar en la caxa questá encima de la custodia la Asunción de Nuestra Señora con sus ángeles.

Ytem, en la tercera caxa, donde está un Cristo debuxado en la muestra, a de llevar una quynta angustia que entren Nuestra Señora con un Cristo en el ragaço.

Ytem que la benera questá encima del retablo por remate se quite, y en su lugar se ponga e quede por remate un Cristo con la María y San Juan a los lados.

Ytem a de llevar a los lados de la custodia dos apóstoles del tamaño que empiecen, por manera que con estos dos sean el número de los doce apóstoles.

Y en todo lo demás de entrecalles y tableros y colunas de los lados y remates de niños e candeleros e todo lo demás, se hará conforme a la dicha muestra, y que la madera de la ymaginyría a de ser toda de nogal y peral y lo demás de buen pino e castaño, y que en los tableros lisos que tenía a la parte de arriba se ponga en cada uno las armas de Nuestra Señora, que una xarra con unas açuénas.

Ytem quel dicho retablo lebe desde el asiento de la mesa del altar hasta el epitafio del Cristo treynta e dos pies de alto e veynte pies de ancho, e que las figuras lleben el grandor que conviene respeto del alto y del ancho.

Ytem que nosotros emos de poner a nuestra costa toda la madera para el dicho retablo.

Ytem que la dicha yglesia nos a de dar toda la madera para el telar e andamios y clavazón que para ello fuere menester y carpintero que lo haga.

Ytem que además del dicho retablo haremos y daremos hechas y acabadas unas andas para llevar la imagen de Nuestra Señora en procesión, que vayan de buena talla y hechura y que las dichas andas lleven sus serafines e sus remates.

Ytem que por la hechura y madera de los retablos e andas la dicha yglesia nos ha de dar e pagar seiscientos ducados que valen duzientas e veynte e cinco mill maravedís, pagados en esta manera: que luego, para encomençar a conprar la madera, se nos an de pagar cien ducados e otros cien ducados para el día de Nuestra Señora Santa María del mes de agosto próximo benydero deste presente año de la firma desta carta e que toda la otra restante que se vaya pagando cada un año toda la renta de la dicha yglesia sacando della ocho mill maravedís cada año para aceyte e cera, e todo lo demás se nos a de pagar en cada un año por el día de San Juan del mes de junio, e que la yglesia no pueda hacer en ella otra obra ninguna hasta ver acabado el dicho retablo e andas.

Ytem que dentro de tres años primeros siguientes que comyengan a correr desde el día, mes e año de la firma desta carta en adelante, abemos de dar hecho e acabado y asentado a nuestra costa el dicho retablo y hechas las dichas andas, e que hecho e asentado el dicho retablo e andas, que por parte de la dicha yglesia se ponga un tasador, y otro por la nuestra, que sean entalladores e sepan del dicho oficio, los cuales tasen toda la dicha obra del retablo e andas, e si tasaren que valen más de los dichos seyscientos ducados haremos de la dicha demasía limosna a la dicha yglesia, e si tasaren que vale menos que los dichos seyscientos ducados, que no levaremos de lo que tasaren, e que si los dichos tasadores discordaren e no se concertaren que nos los dichos presentes nonbremos un tercero e a la parte adonde el dicho tercero se allegare para quello sesté.

Ytem que la dicha traça del dicho retablo a de quedar y queda en nuestro poder, firmada de su señoría yllma el obispo de Coria.

E para mayor seguridad de lo susodicho, que nos los dichos *Pedro de Páez* e *Francisco Pérez* cumpliremos e manternemos todo lo que dicho es que a nosotros toca, damos por nuestros fiadores por la dicha razón a los señores licenciado Francisco Roxo, arcipreste de Cáceres e cura de la yglesia de Nuestra Señora de la dicha villa, y a *Francisco Carrillo* e *Juan de Pedraza*, plateros e vecinos de la dicha villa de Cáceres, que presentes están, e nos los dichos licenciado Francisco Roxo, clérigo, presbítero, arcipreste de Cáceres e cura de la dicha yglesia de Nuestra Señora, y *Francisco Carrillo* y *Juan de Pedraza*, plateros e vecinos de la dicha villa de Cáceres, que a todo lo que dicho es y en esta escritura se contiene presente somos e otorgamos e conocemos por esta presente carta e dezimos que salimos por fiadores e principales cunplidores de los dichos *Francisco Pérez* y *Pedro de Paz*, entalladores e ymaginarios, en razón de todo lo contenido en esta escritura que a ellos toca, e para ello nos todos tres, juntamente con los dichos *Francisco Perez* y *Pedro de Paz* de mancomún e a boz de uno e cada uno de nos por si el por el todo, renunciando (...) otorgamos e conoscemos por esta presente escritura e dezimos que nos los dichos *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*, entalladores, e qualquiera dellos harán y darán hecho, acabado e asentado el dicho retablo e andas para la dicha yglesia de Nuestra Señora de la Asunción del dicho lugar de Sierra de Fuentes, en el término de los dichos tres años e por el prescio de los dichos seiscientos ducados, conforme a la dicha traça e condiciones desta carta, donde no que nosotros e qualquier de nos ynsolidum, como dicho es, y de llano en llano haciendo como haremos en este caso de deuda y en onra propia, haremos el dicho retablo e andas e cunpliremos e manternemos todo lo contenido en esta escritura según y de la manera que los dichos *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*, entalladores, están obligados (...) e yo el dicho Esteban Sánchez, en el dicho nombre e como tal mayordomo de la dicha yglesia de Nuestra Señora de la Asunción del lugar de Sierra de Fuentes, digo que acuso todo lo que por vos los dichos *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*, entalladores, e por los dichos vuestros fiadores está dicho, recontado y especificado en esta escritura e soy concertado con vos los dichos entalladores en que hagáis el dicho retablo y andas para la dicha yglesia en el dicho término de los dichos tres años e por el prescio de los dichos seiscientos ducados, pagados a los dichos tiempos y plazos según e como por vos está dicho en esta escritura, e obligo los bienes propios y rentas avidos e por aber de la dicha yglesia de Nuestra Señora de

dar e pagar y que dará y pagará a vos los dichos *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*, entalladores, e a qualquiera de vos e a quien tenga poder y de qualquier de vos viniere los dichos *seiscientos ducados que valen dozientas veinte y cinco mill maravedís* de buena moneda corriente al tiempo de las pagas, en esta manera, cien ducados luego, otros cien ducados por el día de Nuestra Señora Santa María del mes de agosto próximo venidero deste presente año de mill e quinientos e setenta e dos años, los quales dichos dozientos ducados an de ser y son para en señal y cuenta y parte de pago de los dichos seiscientos ducados, y los otros cuatrocientos ducados que restan por pagar de los dichos seiscientos ducados se os an de yr pagando según dicho es que la dicha yglesia saque de toda su hacienda ocho mill maravedís cada año para cera y azeite y todo lo demás que de la dicha hacienda rresta se os a de pagar cada un año hasta tanto que seais entera y cunplidamente pagados de los otros dichos quatrocientos ducados, y que la dicha yglesia de Nuestra Señora no hará otra obra ninguna hasta tanto que vos los dichos entalladores seáis pagados de todos los dichos seiscientos ducados por la horden susodicha, y en todo la dicha yglesia hará y cunplirá y manerná todo lo que a ella toca conforme a esta escritura, ansí de los andamios y telar y clavazón como de todo lo demás que por vos está dicho y especificado en ella. E para que esta escritura e lo en ella contenido sea cierto, firme, bastante e valedero para sienpre jamás, nos los dichos *Pedro de Paz* y *Francisco Pérez*, entalladores, como principales, e nos los dichos licenciado *Francisco Roxo* y *Francisco Carrillo* y *Juan de Pedraza*, como sus fiadores, obligamos todos cinco nuestras personas e bienes muebles, rrayzes y semovientes avidos e por aver e yo el dicho arcipreste espirituales e temporales avidos e por aver e yo el dicho Esteban Sánchez obligo los bienes propios y rentas avidos e por aver de la dicha yglesia de Nuestra Señora, e todos seis para el cumplimiento y execución de todo lo susodicho damos e otorgamos entero poder cumplido a todos e qualesquiera juezes e justicias ansí desta dicha villa de Cáceres como de todas las otras cibdades, villas e lugares destos rreinos y territorios de su jurisdición (...).

En testimonio de lo qual nos los dichos otorgantes todos seis otorgamos esta escritura en la manera que dicha es por ante Martín de Cabrera, escribano público e uno de los del número en la dicha villa de Cáceres e su tierra por su majestad, al qual rogamos que la escribiese o hiciese escribir e la sinase con su sino e diese a cada una de nos las dichas partes la suya, ambas de un tenor tal la una como la otra para guardar (...), e a los presentes que fuesen dello testigos.

Fue fecha e otorgada esta escriptura en la dicha villa de Cáceres, *martes a quatro días del mes de março año del nascimiyento de Nuestro Señor e Salvador Jesucristo de mill y quinientos y setenta y dos años*. Testigos que fueron presentes Pedro de la Rúa y Andrés Palomo y Diego Ramyro, vecinos de la dicha villa de Cáceres, e firmaronlo después que los dichos *Pedro de Páez* e *Francisco Pérez* y el licenciado *Roxo* e *Francisco Carrillo* y *Juan de Pedraza* y el dicho Esteban Sánchez rogó a dicho Pedro de la Rúa y Andrés Palomo que por no saber firmar lo hiciesen por él y a su ruego lo firmó en el registro desta carta.

Francisco Carrillo, Licenciado *Francisco Roxo* Arcipreste, *Francisco Pérez*, *Juan de Pedraza*, Pedro de la Rúa, *Pedro de Paz*, ante mí Martín de Cabrera».



FIG. 1. *Retablo de Sierra de Fuentes. Conjunto.*



FIG. 2. *Evangelista San Marcos.*



FIG. 3. *Evangelista San Mateo.*



FIG. 4. *Asunción de María.*



FIG. 5. *Quinta Angustia.*



FIG. 6. *Padre Eterno.*



FIG. 7. *San Simón.*



FIG. 8. *San Juan.*



FIG. 9. *San Andrés.*



FIG. 10. *San Bartolomé.*